GANADERÍA

28 toneladas de contrabando

$2.528 millones ha aprehendido la DIAN en bienes alimenticios de contrabando en lo corrido del año hasta julio. Carne bovina, productos lácteos, miel, arroz, frutas, leche en polvo, pescado, azúcar, pollo fresco y harina de maíz, hacen parte de ese gran contrabando que atenta contra las actividades legales. El ente de control aduanero ha retenido 28 toneladas de carne bovina, además, de vísceras de bovino.



Se recompone Mercosur ganadero

Mientras que en Brasil y Paraguay el número de bovinos se incrementó en 6,5 millones y 3,8 millones respectivamente en los últimos 8 años, en Argentina y Uruguay se presentó una disminución de 4,2 millones y 0,4 millones respectivamente, en este mismo período.

Construir una política pública sólida no es fácil. Aquí unos elementos propuestos por Fedegán.

Hacia una política de adaptación al cambio climático

La propuesta de los ganaderos



El Fondo Nacional del Ganado, administrado por FEDEGÁN, ha creado metodologías de gestión y transferencia de conocimiento para los ganaderos.

Fedegán ha puesto en consideración del nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, una interesante y completa propuesta de política pública de largo aliento, que apunta a preparar al sector rural para adaptarse al cambio climático. Es un conjunto de estrategias cuya implementación exige el esfuerzo mancomunado de la institucionalidad pública y privada. Algunos de los puntos de que trata el documento son los siguientes:

Extensión, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología

No se trata de "más de lo mismo", o de los mismos enunciados. Se trata de fortalecer la capacidad innovadora de las empresas ganaderas de todos los tamaños y especialidades, con tecnologías orientadas a mejorar la productividad por hectárea y por animal, y a generar un cambio de cultura en los productores, sobre la base de modelos de producción ambientalmente sostenibles, rentables y socialmente responsables.

El Fondo Nacional del Ganado, administrado por FEDEGÁN, ha dado un gran paso con la creación de metodologías de gestión y transferencia de conocimiento, entendiéndola como parte fundamental del desarrollo ganadero, puesto que permite generar nuevas tecnologías adaptadas a las condiciones de las empresas de producción de carne y leche.

Esto ha sido posible con recursos propios apalancados en importantes convenios de cooperación con el Sena y de cooperación internacional –con el Banco Mundial y el Gobierno del Reino Unido entre otros–. Estos últimos para promover la implantación de sistemas sostenibles de producción.

El "cómo hacerlo" prácticamente ya está resuelto. El problema es la financiación, pues la dimensión de la tarea sobrepasa con creces la capacidad de los recursos limitados de la parafiscalidad y de la cooperación internacional. Por lo que Fedegán le propone al Gobierno:

a) Asignar del presupuesto nacional recursos para el fortalecimiento de instrumentos como el Incentivo de Asistencia Técnica Gremial, IAT Gremial, que permitan aumentar progresivamente y en corto tiempo las poblaciones atendidas del sector ganadero.

b) Integrar a este propósito, a la Universidad y a los Centros de Investigación dependientes del MADR, y al Ministerio de Educación Nacional.

Cambio de cultura: difusión de buenas prácticas agrícolas

La anterior estrategia debe orientarse a generar un cambio de cultura hacia una planeación adecuada y la adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias y Ganaderas (BPA y BPG), en diversos aspectos de la producción, dentro de los cuales se incluyen:

- Utilización de labranza mínima cuando el suelo no está compactado o labranza con cincel para evitar voltear el suelo y mejorar las condiciones de retención de humedad.
- Manejo de coberturas como arvenses nobles, dependiendo del cultivo, para mantener la humedad del suelo.
- Difusión del uso de información meteorológica como factor de planeación de la producción.
- Fomento del establecimiento de fuentes de forrajes como un cultivo.
- Almacenamiento de alimentos y forrajes para suministrar al ganado en época de sequía.
- Programación de los ciclos de siembras para reducir las pérdidas de las cosechas, evitando que estas coincidan, en la medida de lo posible, con los meses de mayor impacto del fenómeno de El Niño.
- Fomento a la producción de suplementos energéticos y proteicos (bloques de melaza – urea, tortas de oleaginosas) y de subproductos del cultivo de cereales (tamos y socas), caña panelera y del procesamiento de oleaginosas, semillas de algodón, etc., como una opción complementaria de alimentación animal, sobre todo en épocas de baja disponibilidad de forrajes por afectación climática.

Pacto Agrario

Continuar con la estrategia de convocatoria nacional y selección de proyectos priorizados por los CONSEA y CMDR en el marco del Pacto Agrario; agilizar el proceso y dotarlo de un sistema de seguimiento que evite la atomización sin resultados de los recursos.

Diseñar y administrar directamente un sistema estructurado y eficiente de seguros agropecuarios.

Con la participación de FEDEGÁN – Fondo Nacional del Ganado, se gestionaron en este marco, 325 proyectos en su gran mayoría encaminados a atender la coyuntura, en especial a través de 128 relacionados con Bancos de Maquinaria para cosecha y conservación de forrajes.

Oferta hídrica en la planeación y desarrollo de proyectos agropecuarios

Incluir la oferta hídrica dentro de la planeación, evaluación y desarrollo de proyectos agropecuarias, condicionando su aprobación a la disponibilidad real de este recurso, ya sea a partir de la infraestructura existente de distritos de riego, o bien, a través de una dotación específica del proyecto, así sea de origen privado o con subsidio o financiación de alguno de los componentes que hacen parte de esta propuesta.

Implementación de sistemas silvopastoriles, compensaciones ambientales y pago por servicios ambientales

La reforestación de cuencas y cuidado de los páramos por su condición de fuentes hídricas o 'productores de agua', son imperativos de la política pública ante la deforestación incontrolada, los usos inadecuados de estas zonas estratégicas a partir del fomento de un modelo de transformación que está conduciendo a la destrucción de humedales y de bosques, y el otorgamiento de títulos mineros en zonas de especial valor ecológico, que están generando la inevitable pérdida de valiosos ecosistemas naturales.

Es de gran importancia el fortalecimiento del sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad, mediante el cual los daños generados por proyectos mineros, de hidrocarburos, de infraestructura y demás, pueden ser compensados en las mismas u otras áreas rurales del país.

El sector ganadero, desde un enfoque ambiental y sostenible, puede contribuir a la recuperación de bosques, paisajes y, por supuesto, de fuentes hídricas a través de modelos agroforestales y sistemas silvopastoriles. Para ello es preciso contar con mayores recursos de ICR para la promoción y financiación de estos modelos. También es necesario hacer expedito, tanto para las empresas afectantes como para los sectores recuperadores, el acceso al sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad para que los proyectos agroforestales y silvopastoriles se conviertan en una opción válida para prevenir la destrucción de bosques y fomentar la restauración de praderas degradadas, que hoy están afectando la disponibilidad de agua.

Adicionalmente, se requiere fortalecer el esquema de incentivos o Pago por Servicios Ambientales (PSA), a través del cual los propietarios de tierras (agrícolas o ganaderas) reciben un pago por los servicios o beneficios medio ambientales globales que producen (captura de carbono y conservación de la biodiversidad), en la medida en que adopten cambios de pasturas sin árboles hacia modelos silvopastoriles y agroforestales que conservaran los bosques nativos del paisaje.

Es preciso contar con mayores recursos de ICR para la promoción y financiación de modelos agroforestales y sistemas silvopastoriles.

El Seguro agropecuario

Diseñar y administrar directamente –en cumplimiento del deber constitucional que le impone al Estado el dar protección especial a la producción de alimentos-, un sistema estructurado y eficiente de seguros agropecuarios que contemple, entre otros, los riesgos climáticos, con financiación compartida entre el asegurado y el ente oficial, con un mayor componente de subsidio a las primas para este tipo de cubrimientos.

Sistemas de almacenamiento y transporte de agua

Masificar las tecnologías para la construcción de sistemas de almacenamiento que puedan ser objeto de las alternativas de financiación de fomento también descritas anteriormente.

Esto incluye fortalecer las políticas de construcción de distritos de riego, culminando proyectos inconclusos y acometiendo nuevos, teniendo el mapa hídrico y de afectaciones climáticas extremas y también el componente social de acceso preferencial a los pequeños y medianos productores agropecuarios.

Estudiar la viabilidad de sistemas de transporte de agua, teniendo en cuenta las condiciones de mayor o menor oferta y demanda hídrica entre unas u otras regiones.

Ordenamiento territorial y de la producción agropecuaria

Tanto el crecimiento incontrolado de las ciudades, como la inadecuada solución del conflicto entre vocación y uso de la tierra rural, no solo aumentan la necesidad de disponibilidad de agua para el consumo humano y la producción agropecuaria, sino que propenden por el mal aprovechamiento de este recurso y también del recurso tierra en la producción agropecuaria, todo lo cual va en contravía de los procesos de adaptación al cambio climático.

En cuanto a la producción agropecuaria, a partir de las señales del mercado nacional e internacional de alimentos y de agrocombustibles, y sin lesionar los derechos a la iniciativa privada y la legítima propiedad de la tierra, el Estado debe promover una política que incentive una mejor organización de la producción agropecuaria y, por ende, una mejor utilización de los recursos naturales con menor impacto ambiental. En la medida de lo posible y para lograr una mejor posición competitiva, no se puede seguir produciendo de todo, en todas partes y en todo momento.

Fortalecimiento institucional

Finalmente, la política pública para la adaptación al cambio climático requiere de un soporte institucional fortalecido que garantice su continuidad en el tiempo por parte:

a) Del Ministerio de Ambiente, responsable del diseño y articulación intersectorial de una política pública integral de adaptación al cambio climático.

b) Del IDEAM, como entidad responsable del monitoreo de las condiciones climáticas, la generación de alertas y la promoción de un cambio de cultura hacia la utilización de la información meteorológica en la producción agropecuaria.

c) De una instancia de prevención y atención de desastres con el empoderamiento para lograr mejor articulación entre los sectores de la producción, las comunidades y los diferentes niveles de la administración pública, en cada una de las fases de prevención, mitigación y respuesta.

d) Del Ministerio de Agricultura, sobre el cual reiteramos nuestra propuesta de un Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Rural con dos viceministerios, el de Desarrollo Agropecuario dedicado a la producción, y el de Desarrollo Rural dedicado a la generación de condiciones para el bienestar de la población.

e) Del sistema de Corporaciones Autónomas Regionales, con mayor transparencia en el manejo de los recursos, pero también con mayor articulación entre ellas, pues la preservación ambiental y la adaptación al cambio climático son problemáticas transversales que exigen políticas integradas. Finalmente, es necesario definir con claridad los roles de vigilancia y sanción entre las entidades regionales y locales y las Corporaciones, pues detrás de esta competencia se encuentra la infracción consentida de la legislación ambiental y toda suerte de prácticas contra el medio ambiente y, sobre todo, contra el recurso hídrico.

NOTA EDITORIAL

Una propuesta con sentido común

Fedegán le presentó al Gobierno, una visión interesante y práctica para ensamblar una política de largo aliento para mitigar los impactos climáticos originados en los fenómenos de El Niño y de La Niña. Plantea una línea de acción pragmática en la que señala que para salir del círculo vicioso de posponer lo importante para atender lo urgente, están, en primer lugar, la educación ambiental, la investigación y la transferencia del conocimiento, adobadas con voluntad política. La ruta planteada pasa por el cuidado de las fuentes de agua hasta la creación de infraestructura para su almacenamiento y transporte.

José Félix Lafaurie Rivera presidente de Fedegán, señala que "nuestra ventaja comparativa frente a la disponibilidad de agua debe pasar a ser una real ventaja competitiva, pues de lo contrario, en muy poco tiempo, no será ni lo uno ni lo otro. No podemos seguir ostentando la gran riqueza hídrica que tenemos, y a la par darle un inadecuado manejo a semejante patrimonio".

Advierte que lo verdaderamente importante es no volver a relegar estos temas una vez se atienden las urgencias y se superan crisis humanitarias y de producción. Este Niño pasará y vendrá otro, y si el país no avanza en la estructuración de esa política pública para la adaptación del territorio y de la producción agropecuaria al cambio climático, los efectos serán cada vez más catastróficos y más grandes las responsabilidades políticas frente a la historia y, muy particularmente, frente a la recuperación del campo como factor de desarrollo, de cohesión social y de paz".

Es preocupante que no exista política pública para el manejo del agua como insumo para la producción agropecuaria y, también, ya sea por exceso o escasez extrema, como factor de riesgo de la misma producción.

Eso implica tener estrategias para que durante las épocas de exceso, como ocurre con los fenómenos de La Niña en algunas zonas, se puedan aprovechar para las temporadas secas. Implica también crear la infraestructura de suministro organizado del recurso agua a través de distritos de riego.

Lo importante de esta estrategia es la continuidad, la cual es del resorte de la acción del Estado. Lo contrario es volver a repetir la historia. Bien por Fedegán que ha puesto sobre la mesa unas propuestas de solución que deberán ser debatidas y enriquecidas.

Precio promedio ganado gordo en pie ($/kilo)

Machos primera calidad

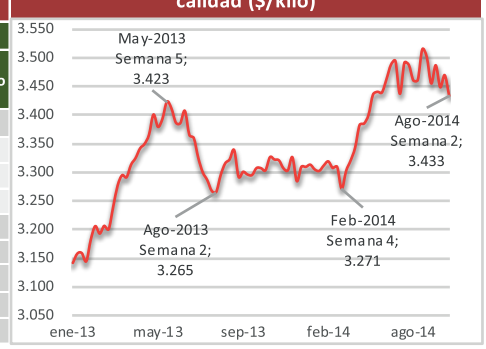
Región	Semanas de 2014		
	10 Ago - 16 Ago	03 Ago - 09 Ago	27 Jul - 02 Ago
Índice de precio FRIOGAN (1)	3.435	3.485	3.415
Friogan-Corozal	2.900	2.700	2.800
Friogan-La Dorada	3.450	3.425	3.425
Friogan-Villavicencio	3.525	3.600	3.600
CATAMA (2)	3.450	3.450	3.500
COFEMA - Florencia (2)	3.000	3.000	3.000
EFEGE - Bogotá (2)	3.640	3.738	3.700
FERIA DE GANADOS-Medellín	3.620	3.690	3.621
FRIGOSINÚ - Monteria (3)	3.450	3.450	3.450

(1) Precio promedio ponderado plantas FRIOGAN

(2) Guadalupe, Catama y Cofema son precios de referencia

(3)Frigosinu es precio en potrero

Tendencia Precio Ganado Gordo de primera calidad ($/kilo)



Precio promedio ganado flaco*

Región	Categoria (edad)	Semanas de 2014		
		10 Ago - 16 Ago	03 Ago - 09 Ago	27 Jul - 02 Ago
Machos primera calidad				
Costa Caribe	1 1/4 -1 1/2 años	3.020	3.110	3.030
Magdalena Medio	Desteto -1 año	3.070	2.950	3.000
Llanos Orientales	1 1/2 año	2.790	2.970	2.860
Hembras primera calidad				
Costa Caribe	1 1/2 años	2.540	2.530	2.520
Magdalena Medio	Desteta -1 año	2.360	2.450	2.440
Llanos Orientales	1 1/4 -1 1/2 años	2.070	2.200	2.210

*Categorias más tranzada en 2013

Indice de Precios de Ganado Flaco –iGan-F*	13 Ago - 19 Ago	06 Ago - 12 Ago	30 Jul - 05 Ago
	3.402	3.197	3.138

*fuente: Bolsa Mercantil de Colombia

*Ganado macho, de primera calidad y de un año,comercializado a través de Subastas Ganaderas